



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA CONVOCADA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO TÉCNICO EN LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la resolución de la convocatoria de la plaza arriba referenciada, este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

PAULA ILLERA MIGUEL

La aspirante seleccionada, dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258705.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-empleo/documentacion-aportar-previa-la-contratacion>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 28 de marzo de 2023
EL RECTOR,



EL RECTOR

Firmado digitalmente por
13069306Q MANUEL PEREZ (R:
Q0968272E)
Fecha: 2023.03.28 10:06:49
+02'00'

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-03-2023 14:09:54
PEREZ MATEOS MANUEL	28-03-2023 10:06:49

